



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

REUNION ORDINARIA N°138/ 2012.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 24 días del mes de Septiembre de 2012, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna Don RAFAEL GARCIA FERLICE, en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales.

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO

1.- En de Dios y de la Patria se da inicio a la sesión con la aprobación del Acta anterior.

2.- A continuación la Sra. Alejandra Campos Directora del Departamento de Salud Municipal da a conocer a la asamblea Dotación del Departamento de Salud año 2013.

Propuesta de Dotación de recursos humanos de atención primaria salud Municipal año 2013. Se adjunta a la presente Acta.

La Sra. Alejandra hace hincapié que la propuesta está compuesta por dotaciones.

Dotación Nº 1 está financiada por ingresos per cápita y la dotación Nº2 que está financiada por Programas.

La diferencia de la dotación 1 es que el Convenio que se mantenía con el Hospital de Nueva Imperial para realizar exámenes de Laboratorio, este año es con el Hospital de Toltén. El Requerimiento que se hizo con el Hospital de Toltén es de Técnico Nivel Superior en Enfermería y no Tecnólogo Médico como se tenía antes con el Hospital de Toltén. En total La cantidad de cargos y horas se mantiene lo mismo que el año anterior. De acuerdo a la proporción del Padem se estaría cumpliendo todo lo que exige la Ley no se estaría pasado en nada. En relación al año 2013 en las orientaciones que se entregaron para fijar la dotación de recursos humanos viene dada de acuerdo a la población por lo tanto se ajusta a lo que el servicio pide. Para el año que viene se tomaría ambas dotaciones para realizar los cálculos de la proporción ochenta veinte. La Sra. Alejandra señala que aunque así fuera igualmente se tendría el 20% de la dotación a contrata a plazo fijo.

El Sr. Alcalde consulta si se serán considerados los convenios para el año siguiente, como se asegura que el convenio continúa el próximo año.

Responde la Sra. Alejandra que los contratos están considerados hasta el 30 diciembre de 2012.-

A su vez manifiesta que efectivamente serán considerados los convenios. Los cargos que están considerados en el ochenta veinte los cargos tienen que estar considerados en el 20% y no están sobrepasados y no se tiene ningún cargo del Per cápita; aunque consideraran estos cargos como ocupados estaría dentro de lo legal. No se pedirá llamado a concurso por ningún cargo. Además dentro de las orientaciones esta la disponibilidad presupuestaria. Esto fue dispuesto por una circular emitida por la Jefe de Servicio de Salud. Por lo tanto agrega que en la dotación Nº 2. Por programa se tiene un médico por once horas semanales el servicio envía

uno por cuarenta y cuatro horas semanales, cargo que nunca se ha podido cumplir, debido a que es por programa, no tiene estabilidad, no tiene turno y el Departamento de salud no estaría en condiciones; se ha suplido trabajando como ronda los días sábado. Los tres Médicos del Hospital, cubriendo solo once horas semanales. Siempre salvaguardando los recursos del Departamento.

El Sr. Concejal Machuca se refiere a lo presentado por el Jefe de Finanzas del Departamento salud en sesión anterior que tiene relación a la compra de medicamentos y vestuario para el personal. La Sra. Alejandra expresa que en relación a compra de medicamentos se hace todo a la central de abastecimiento. Por lo que no se sabe si el próximo año se va hacer a través de licitación todos los medicamentos o solo algunos, y cuando no se cuenta con algún tipo de medicamento como ocurrió con los medicamentos para los cardiovasculares se produce un desajuste y puede costar el doble. El tema de los Uniformes si existe requerimiento de uniformes para los funcionarios, el calzado para el invierno, las parkas se hace indispensable.

Consulta el Sr. Concejal Pedro Esparza sobre las categorías de los profesionales y que no se alcanzaron a cubrir.

Responde que solo es el caso de médicos.

El Sr. Concejal Aner Bello señala que estaría todo y que lo único que faltaría es la hora de medico que faltan por contratar y además que aunque estén las cuarenta y cuatro horas por las condiciones se complica.

El Sr. Alcalde señala que los médicos no tienen horas disponibles.

Seguidamente consulta el Sr. Alcalde por aprobación de lo expuesto por la Sra. Alejandra lo que es aprobada por los Sres. Concejales.-

3.- Don Héctor Barra Director Comunal de Educación presenta la Dotación docente proyectada a Marzo de 2013. Reiterando que solo se presenta ya que para esto se espera presentación de PADEM que existe un plazo hasta el 30 de Noviembre de 2012.- Esto se hace de acuerdo a la matrícula proyectada para el año 2013.-

El Sr. Alcalde agrega que no existe ninguna modificación ni del personal a contrata ni en los docentes todo se mantiene igual.

Don Hector informa que de acuerdo a información entregada por los Directores la matrícula se mantendría igual que el año 2012.-

En lo que se refiere a dotación docente la Ley 20.80 se mantiene a contrata 26,9% y 67.7 el titular. Esa situación se produjo por los profesores que se retiraron y por ley hay que hacer el llamado a concurso y quedarían dos a contrata. Lo que es integración son todos a contrata. Debido a que se sumaron cinco proyectos transitorios que el año anterior no estaban. Lo mismo ocurre con el proyecto de la Escuela Rayen Lafquen y Amanecer de Villa Los Boldos. Los Profesores no son titulares son a contrata. Solamente hay tres que son titulares.-

- El Sr. Concejal Esparza refiriéndose a la planta del Departamento de Educación expresa su molestia y sugiere la contratación de otra persona como encargado del extraescolar. Debido a que los colegios particulares este año no fueron invitados participar del concurso comunal de cuecas. Los programa de salud escolar en las mismas condiciones se le ha solicitado información el último día.-

- El Sr. Alcalde agrega que sería importante que se hiciera llegar por escrito las quejas presentadas.

Continúa Don Héctor Barra con la dotación del Departamento de Educación, mencionando que habría solo dos personas y se agregaría el Daem una vez que se llame a concurso. Informa también acerca de los no docentes que trabajan en el departamento.

Por otra parte informa el cierre de la Escuela La Cascada de Licancullin. Y el otro establecimiento que estaría en problemas sería la Escuela de Boroa Norte que no tiene piso rural por lo tanto no se financia.

El Sr. Alcalde sugiere considerarla dentro del Padem para el año 2013.

Por lo tanto Don Héctor es citado para la próxima reunión el 08 de Octubre de 2012.-

El Sr. Concejal Esparza sugiere que la Sra. Ximena Troncoso se contrate con fondos de integración.

Don Hector Barra informa que como no se contrato a principios de año al momento de contratarla todos los fondos estaban comprometidos desde Marzo a Diciembre de 2012.-

3.- A continuación se presenta Don Juan Antonio Correa Calfin, quien da a conocer un exposición de juegos y danza de los pueblos originarios de Abdyala . Donde la idea principal es realizar el Primer Encuentro de Juegos y Danzas Tradicionales del Abdyala en la Comuna entre el 28 de Enero y 03 de Febrero de 2013 en la Comunidad Francisco Trecañ y Francisco Huaiquin en el sector de Isla Treque.-

Hace presentación de proyecto a través de Video.

Se adjunta presentación a la presente Acta.

La Sra. Gloria expresa que por la parte turística es muy importante para la Comuna.

El Sr. Concejal Medina señala que el Municipio tiene que apoyar, pero le preocupa bastante lo que es la conexión que existe desde Nigue a Isla Los Pinos en Queule, y habría que ver la forma de tenerla habilitada.

El Sr. Calfin informa que no es tanto el material que se trasladaría lo más pesado sería 50 bolsas de cemento, ya que la finalidad es ocupar material que existe en el lugar. Los Stand lo estaría viendo el ministerio de Economía a través del FOSIS y Sercotec. La idea es fomentar el sistema culinario mapuche. El Mayor gasto que se tendría sería los Stand. Señala a su vez que se pretende confeccionar un libro con todo lo que se realice.

Solicita una carta compromiso donde diga que el Municipio compromete su apoyo en esta actividad.-

El Sr. Concejal Hernán Machuca le parece interesante la idea por todo lo que significa.

Por otra parte señala el Sr. Calfin que se necesitará un lugar donde almacenar los alimentos, para esto se realizaran arriendos en el sector de Queule.

Por otra parte añade que las actividades programadas se desarrollarán todas al mismo tiempo en diferentes sectores.-

El Sr. Alcalde da los agradecimientos, y a su vez expresa que la voluntad es colaborar, aunque la comuna también estaría con actividades en esa época por la realización de la Feria Costumbrista en Queule y Toltén.

4.-VARIOS: El Sr. Concejal Hernán Machuca, solicita cambio de teléfonos debido a que son demasiado malo los equipos.

El Sr. Concejal Julio Pinchumilla expone situación de Don Nolberto Huechucoy, domiciliado en el sector de El Trome quien no cuenta con recursos para realizar subdivisión del terreno de la Comunidad que le fue entregado en Carahue, y no estaría en la nomina que fue entregada anteriormente.-

El Sr. Alcalde Responde que será incluido en la Nómina.

La Sra. Gloria Padilla presenta nuevamente quejas en relación a los caminos hacia Villa Los Boldos a Toltén y alrededores.

A continuación Don Alvaro Figueroa Periodista expone sobre proyecto Libro de Toltén Viejo, dando a conocer que ingresara a imprenta durante esta semana. Señalando que se afinaran los detalles con el consejo de la Cultura para las invitaciones y realizar ceremonia de presentación, lo que corresponde a una cantidad de 500 libros, algunos serán entregados a las personas que prestaron colaboración y el resto quedará en el Municipio como patrimonio para diferentes actividades.

Finaliza la reunión siendo las 17.00 hrs.-

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTIN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. DIODORO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE